

Era necesario hablar con él...

Editorial CCM

Después del proceso electoral, los intentos por encauzar una forma de convivencia entre el poder político y la Iglesia tienen como objetivo un “pasar la hoja” y vislumbrar la cooperación necesaria, superando enconos y convocando a la unidad. Los obispos de México han hecho una convocatoria a la paz para seguir adelante con el diálogo **y realizar los compromisos que cientos de candidatos a los cargos** recién designados han **firmado para resarcir el tejido social de las comunidades.**

Lo anterior no es una cosa menor. A unos meses de la asunción al poder de la sucesora de AMLO, la búsqueda de estos nuevos canales ha hecho que el Episcopado propicie el diálogo, **pero aun parecen tímidos los esfuerzos que no deberían despojarse de la fuerza profética** que, como es obligado, tienden a enfrentar las injusticias y la degradación de la dignidad humana.

La Iglesia católica, en su milenaria historia, aprendió que estos pasos deben darse con diligencia y sin precipitaciones; sin embargo, con el reciente proceso electoral, **esa prudencia pudo haberse hecho a un lado cuando no se vislumbró un triunfo electoral del oficialismo tan apabullante como avasallante del poder.** Ahora, en esa nueva definición del rumbo, la voz de la Iglesia debe sumar efectivamente, pero sin renunciar a la profecía que le caracteriza.

En últimos días, particularmente en redes sociales, las ofensas contra obispos y clérigos, ha desatado un furibundo linchamiento que nadie regula ni sanciona. Tras las opiniones o predicaciones, viene el consiguiente intento de descrédito que buscan degradar la buena fama o el derecho a disentir. Peor aún, la caduca y vetusta normatividad constitucional en materia de relaciones del estado y las **iglesias mantiene una prohibición de opinión política** de los ministros de culto que raya en el absurdo o es inequitativa.

De acuerdo con una reciente solicitud de acceso a la información, difundido en algunos medios de comunicación, entre diciembre de 2018 a marzo de 2024, se habrían iniciado ocho carpetas de **investigación por delitos previstos en el artículo 16 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales** cometidos por **sacerdotes y ministros de culto** y aunque las investigaciones no llegaron a una

sanción, la realidad es que el clero católico, de manera particular, sigue bajo la mira de las **instancias de gobierno y de políticos para acusarlo de intervención electoral con el consiguiente descrédito.**

Todavía no ha quedado claro cuál será la relación de la próxima presidenta con la Iglesia. De hecho, la única brújula han sido las recientes declaraciones del presidente de la CEM, después de su último encuentro con el presidente de México, que sólo llevaron a un lacónico “Que México siga **adelante, que progrese**” **hacia Sheinbaum y a enfatizar, en dos adjetivos, la relación “tersa y amable” con el gobierno de México.**

Dos adjetivos cortos, pero significativos. Que el presidente de la CEM, con derecho de picaporte, haya ido a Palacio “porque era necesario platicar con el presidente”, dice mucho ante el inicio del próximo gobierno, tildado de comunista, mismo que tendrá en sus manos hacer una relación tan **tersa como una rosa o bien pavimentar un camino tan lleno de abrojos que hieran la estabilidad de la Iglesia.**